

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1158/18

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26/04/2018, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la TASA POR LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://eltiembre.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo sin necesidad de nueva publicación, por lo que se reproduce en Anexo I la modificación aprobada.

El Tiemblo, 2 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

ANEXO I
CUOTA TRIBUTARIA

Artículo 6. Las tarifas a aplicar serán las siguientes:

(...)

B.2. INSTALACIÓN:

1. Frontón, pista exterior, pabellón. (Duración: Una hora. Mínimo: 10 personas para pista exterior y pabellón. Para frontón y pádel: Mínimo 4 personas.)

TARIFAS (sin luz):

Socios: 1 €.

No Socios: 2 €.

TARIFAS (con luz):

Socios: 1,5 €.

No Socios: 3 €.

2. Pistas de pádel exterior. (Duración: Una hora y media. Mínimo: 4 personas.)

TARIFAS (sin luz):

Socios: 1,50€.

No Socios: 3 €.

TARIFAS (con luz):

Socios: 2€.

No Socios: 4 €.

3. Pistas de pádel indoor. (Duración: Una hora y media. Mínimo 4 personas.)

TARIFAS (con luz):

Socios: 2,50€.

No Socios: 5 €.